



FUNDACIÓN MADRE MARÍA JOSÉ – LICEO MADRE VICENCIA RBD 9940-6

LAS CATALPAS N° 99 ESTACIÓN CENTRAL – FONO 22 492 33 00

“Caminemos familias, sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más”.

Exhortación Apostólica Amoris Laetitia n° 325

Santo Padre Francisco

INFORMACIÓN OFICIAL

Estimados

Padres y Apoderados

Liceo Madre Vicencia

PRESENTE

Junto con saludar, y en relación a las indicaciones de la Ley de Inclusión N° 20.845 – Art. Vigésimo segundo, se informa que nuestro establecimiento educacional está adscrito al régimen de financiamiento compartido desde el año 1994.

1. De acuerdo a la Ley, está congelado en UF el valor que este colegio cobraba en agosto del 2015, valor que continua vigente para el año escolar 2025, quedando en una mensualidad de \$38.000 (treinta y ocho mil pesos) por estudiante.

La escolaridad anual para el año 2025, será de \$380.000 (trescientos ochenta mil pesos), pagadera en 10 cuotas iguales de \$38.000, entre los meses de Marzo a Diciembre del 2025.

La escolaridad para los Cuartos Medios, se dividirá en 9 cuotas iguales de \$ 42.222 pagaderas entre Marzo a Noviembre del 2025.

Se deja expresa constancia que la escolaridad Anual no es voluntaria, es obligatoria, por lo que se deberá cumplir oportunamente con el pago.

El Liceo se encuentra adscrito al Convenio de Mejoramiento Educativo, Ley SEP, por lo que no realiza cobro de mensualidad a los estudiantes que tienen la CONDICIÓN DE PRIORITARIO 2025,

El valor de la **MATRICULA** para el año escolar 2025 para estudiantes de enseñanza media (I° a IV° medio) será de \$3.500 (tres mil quinientos pesos). Este monto deberá ser cancelado en día de la matricula.



FUNDACIÓN MADRE MARÍA JOSÉ – LICEO MADRE VICENCIA RBD 9940-6

LAS CATALPAS N° 99 ESTACIÓN CENTRAL – FONO 22 492 33 00

“Caminemos familias, sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más”.

Exhortación Apostólica Amoris Laetitia n° 325

Santo Padre Francisco

PROCESO DE MATRICULAS AÑO 2025

FECHA	DESCRIPCIÓN	HORARIO	LUGAR
05 AL 13 DE DICIEMBRE	MATRICULAS PRESENCIALES: PARA ESTUDIANTES NUEVOS SEGÚN SISTEMA ADMISIÓN ESCOLAR Y ESTUDIANTES ANTIGUOS	- LUNES A JUEVES: 09:00 a 13:00 / 15:00 a 17:00 Horas - VIERNES: 09:00 a 14:00 horas.	SALÓN
DESDE EL 11 DE DICIEMBRE	Periodo de regularización para repetentes		

Documentos a presentar estudiantes nuevos

- Certificado de nacimiento uso exclusivo para matrícula
- Fotocopia cédula de identidad del apoderado ambos lados
- certificado de alumno prioritario 2025

NOTA: Si usted **no realiza la matrícula dentro del periodo indicado**, se entenderá que **renuncia al cupo en el establecimiento**, y ésta vacante **quedará disponible para ser usada por el establecimiento en el periodo de regularización**. Usted deberá postular mediante registro público (Anótate en la Lista) que será abierto una vez culminado el proceso de matrícula.

Saluda atentamente a ustedes.

VALENTINA FERRADA DEL RIO

Directora Liceo Madre Vicencia

Estación Central, 30 de Agosto 2024.-